



MUNICIPALIDAD de MERCEDES – CTES.

Ciudad en desarrollo

SARMIENTO 650 – TEL: (03773) 420100 / 420011 / 420073 / 420377 – FAX 423310
C.P. 3470 –MERCEDES - CORRIENTES

RESOLUCION Nº 210/11.- **Mercedes (Ctes.), 05 de Diciembre de 2.011**

VISTO:

La organización de los Carnavales del año 2012 en la ciudad de Mercedes, y

CONSIDERANDO:

Que este municipio va a estar al frente de la organización de los mismos y que para lo cual se hace necesario realizar las contrataciones de la Publicidad estática.

Que según dictamen de la comisión de adjudicación respecto a la Licitación Pública Nº 03/11 se aconseja desechar las ofertas presentadas.

Por todo ello, el **INTENDENTE MUNICIPAL,**

RESUELVE:

Art. 1º) – DESECHAR las ofertas presentadas correspondientes a la **Licitación Pública Nº 03/11**, para la contratación de Servicio de Publicidad estática.

Art. 2º) – LLAMAR a Licitación Pública Nº 07/11 para la contratación de Servicio de Publicidad estática.

Art. 3º) – FIJASE como fecha de apertura de la Presente Licitación, el día 15 de Diciembre de 2011, a las 11,00 Hs., en la Municipalidad de Mercedes sito en la calle Sarmiento Nº 650 de la ciudad de Mercedes (Ctes.)

Art. 4º) – ENCUADRAR la presente Licitación Pública, dentro de las disposiciones previstas en la Ordenanza Municipal Nº 788/08, la Carta Orgánica Municipal Art. 103, 104 y 105 y la Ley de Administración Financiera Nº 5.571.

Art. 5º) – FIJESE el valor del pliego de Bases y Condiciones en la suma de \$ 150,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA), el que estará a la venta en la Tesorería Municipal desde el día 05 de Diciembre de 2011 de lunes a viernes, en horario de 7,00 a 12,30 Hs. con excepcion de los oferentes participantes de la Licitacion Nº 03/11 para los cuales no tendra costo alguno.

Art. 6º) – FIJESE como fecha de recepción de ofertas hasta el día 15 de Diciembre de 2011, 10:00 hs. por Mesa de Entradas y Salidas de la Municipalidad de Mercedes.

Art. 7º) – COMUNIQUESE, publíquese y oportunamente archívese.-